

## INFANCIA Y TRABAJO INFANTIL EN LA HISTORIA ARGENTINA

María Alejandra Silva Kusy<sup>1</sup>

### Resumen

Este texto analiza los distintos autores argentinos que han tratado el tema de la infancia a fin de desagregar los primeros años en que ésta y el trabajo infantil adquieren interés político, productivo y se vuelven un asunto de control social. Dicho abordaje regresa necesariamente a una época, un lugar y un contexto donde el progreso social y la formación del ciudadano poseían particular importancia.

### Palabras clave

Infancia, control, derechos, anormalidad, trabajo infantil

### INTRODUCCIÓN

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX que “la historia de la infancia” empezó a tener interés para la investigación académica. Si hacemos un recorrido por la bibliografía que se ha ocupado del tema, observaremos que los más remotos antecedentes datan de ese periodo; y hasta cierto punto es comprensible, pues la historia, como ciencia, ha tendido a concentrarse casi exclusivamente a describir y explicar las guerras y luchas de poder, lo que se conoce como historia política, olvidando, o más bien marginando, toda una serie de problemas dignos de ser objetos de estudio en toda regla. Entre ellos, el problema de la infancia.

Sin embargo, filósofos de todas las épocas –Platón, San Agustín, Rousseau– han comprendido la importancia política de actuar sobre la niñez. Platón descubrió en la infancia una de las claves para explicar la continuidad o el cambio en el transcurso del tiempo. San Agustín sentenció que: “dadme otras madres y os daré otro mundo”. Y en el *Emilio*, Rousseau realiza un hallazgo tan sensacional, desquiciante, más revolucionario que el sentimiento de naturaleza o el contrato social: el descubrimiento del propio niño.

Como ellos, Sigmund Freud también estuvo muy interesado en el problema de la infancia y entre otras cosas señaló la importancia de las relaciones padre-hijo para el cambio social (Demaue, 1982: 16).

---

<sup>1</sup> Doctora en Economía, Universidad Nacional de Rosario, Argentina; Profesora de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario; Investigadora del CONICET en Argentina.

Ya más cercanos a nuestro tiempo, fueron varios los autores que se dedicaron a reconstruir la historicidad de la cuestión infantil desde otros campos disciplinares: Aries, Demause, Snyder, Dolto, Mendel, Frabboni, Badinter, Danzelot, entre otros.

De la mano del recorte disciplinar se ha desarrollado el recorte histórico, y así ha sido posible señalar los siglos en los que la valoración de la infancia ha tenido un peso significativo, o no.

Para historiadores y sociólogos, semejante reivindicación tiene que ver con la estructura familiar y el trabajo de los súbditos en la Edad Media, y el nuevo proceso de trabajo en los inicios del capitalismo industrial.

Demause indica que en el siglo XVIII nace la pediatría y comienza la preocupación médica por la infancia. Para la Argentina, Alicia Lezcano señala algo similar, pues indica que a partir del siglo XVIII hay bastante interés médico por la infancia, de lo que se desprende en realidad tres tipos de niño: el de la burguesía, el del proletariado y el bastardo o hijo de la patria. Es decir: una estructura social fragmentada a la que la medicina responde de manera desigual.

Según Lezcano, la filantropía se hace cargo de la atención de los bastardos, mientras que la medicina logra imponer un estilo de vida –control social– a través de la mujer de la burguesía, ejecutora en la vida doméstica del conservamiento de la prole.

Queda el niño del proletariado que, por los menos en Argentina, no cuenta con atención médica sino hasta la creación del sanitarismo, un sanitarismo con fuerte influencia del socialismo y el anarquismo europeo (y muchas veces de la mano de la vanguardia académica o política descendiente de los mismos) (Lezcano, 1997: 129).

En cuanto al momento histórico específico en que comienza la visibilización de la infancia como tal, no existe unanimidad.

Para el psicoanálisis, el recorte se da a partir de la relación entre adultos y niños, comenzando con el infanticidio, etapa que va de la antigüedad al siglo IV.

No obstante, cabe destacar que dentro del análisis general es preciso recortar y observar las desigualdades regionales y de clases sociales, pues en cada una de ellas existen procesos de mayor o menor dinamismo o de resistencia a los cambios (Demause, 1982: 88).

Lucia Larrandart (1990), indicó que la protección de la infancia devino como instrumento en la prevención de la delincuencia. Incluso en Argentina, a fines del siglo XIX, las preocupaciones se centraban en ordenar socialmente los nuevos grupos de inmigrantes extranjeros, al tiempo que se formalizaban instrumentos que aseguraran el orden y la defensa social de los niños callejeros (A. Lezcano, 1997: 130).

Así pues, este texto analizará en detalle los distintos autores argentinos que han tratado el tema de la infancia a fin de desagregar los primeros años en que ésta y el trabajo infantil adquieren interés político, productivo y se vuelven un asunto de control social. Dicho abordaje regresará necesariamente a una época, un lugar y un

contexto donde el progreso social y la formación del ciudadano poseían particular importancia.

#### LA INFANCIA COMO ETAPA DE SIGNIFICACIÓN POLÍTICA FUTURA

La investigadora Sandra Carli señala que desde distintas miradas, la sociología y el socialismo han aportado enunciados que articulan una concepción histórica de la infancia como etapa de significación política futura, lo que remite a aquel paradigma familiar-educativo planteado por Aries.

Por un lado, el sociólogo E. Durkheim plantea que “el niño debe ser preparado en vistas a la función que será llamado a cumplir”, en su proyección social y política futura. Lo hace partiendo de “cierto ideal de hombre”, sustentado en una abstracción que universaliza el discurso liberal y sus estrategias educativas, ya que desde la niñez se disuelven diferencias sociales y se legitima la política.

Por otro lado, Marx reconoce las diferencias sociales y afirma: “no hay por que hablar de la familia en general. La burguesía imprime a la familia el carácter de la familia burguesa, que tiene como nexo de unión el hastío y el dinero [...] En el proletariado no existe el concepto de familia, y en ocasiones nos encontramos con verdadero afecto familiar [...]”

En Durkheim se observa que la familia deja de ser un segmento social con un importante grado de autonomía para convertirse en un “órgano social” que puede ser regulado. Por su parte, Marx denuncia la fragmentación social de la infancia, la explotación laboral infantil por los mismos padres como consecuencia de la división social del trabajo, y por ello postula la inclusión del niño en una estrategia educativa estatal así como su dignificación en el orden comunista.

Carli también retoma las afirmaciones de Robertson sobre el interés paternal como órgano regulador que encarna el Estado a partir de la Revolución francesa, absorbiendo responsabilidades sobre todos los hijos de la República. A ello, suma las ideas de Althusser, que indica que la sujeción y preasignación ideológicas no solo atraviesan las prácticas de crianza del niño, sino que las anteceden (aunque en este caso, en la relación entre generaciones habría continuidad y no diferenciación).

La preocupación del socialismo por la explotación laboral infantil también se observa en Argentina, una preocupación que llegó con los inmigrantes europeos a fines del siglo XIX, tal como lo señalan las investigadoras Lezcano y Barrancos.

En primer lugar, Lezcano afirma que la niñez y la infancia fueron objetos contruidos política, cultural, educativa y socialmente, y sirvieron como indicativos de procesos más amplios de construcción de la hegemonía. Por un lado, la autora señala que en la época fundacional de la historia moderna de la educación, se despliega la concepción construida por Sarmiento, donde el niño es “un menor” sin derechos propios, subordinado a la autoridad docente y paternal. Los niños que deambulan por las calles y viven en inquilinatos reducidos y sin espacio son, en la concepción de Sarmiento, unos pequeños personajes de una puesta en escena ya escrita y predeterminada: “terminarán como rateros, ladrones, ebrios [...] los niños

son enfermedad de las grandes ciudades, deshechos pútridos [...]” (A. Lezcano, 1997: 130).

En la vereda de enfrente, encontramos a mujeres anarquistas, socialistas o liberales democráticas cuya preocupación por los niños situados en el margen del discurso de Sarmiento (niño trabajador, vagabundo, huérfano) es intensa y casi militante. Esto nos permite conectar, aunque no vamos a abundar más en ello, la historia de la infancia con la historia de la mujer y el feminismo en Argentina.

En segundo lugar, la explotación laboral infantil también es tema de interés para las vanguardias obreras, como lo indica el artículo de D. Barrancos “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras”. Desde fines del siglo XIX hasta los años 20, con un alto sentido pedagógico, niñas y niños participan en la conformación, la difusión y la propaganda –profiriendo discursos en la vía pública, en los congresos del niño, en matinés infantiles y en los actos conmemorativos (como actores o cantantes) de diversos grupos militantes anarquistas y socialistas, feministas, cepilleros, metalúrgicos, carpinteros, etc. De modo que los niños hacen política a la par de mujeres y hombres adultos (Barrancos, 1987: 20).

#### LA INFANCIA A PRINCIPIOS DE SIGLO XX: ¿AL MARGEN O ACOMPAÑANDO EL PROGRESO SOCIAL?

Como indica Lezcano, existe un marcado interés por “la infancia al margen” en los albores del siglo XX. Tanto científicos como políticos liberales y socialistas, se preocupan por el tema, quizá imbuidos de una visión de “progreso” social y convencidos de la necesidad de pasar de un estadio social a otro mejor. No obstante, cabe destacar que esta preocupación por la salud y la educación de los niños no era nueva, sino que constituía una herencia del siglo anterior.

Sarmiento (1868-1874), como lo había hecho Urquiza en Concepción del Uruguay con la Escuela normal (1854-1860), mostró un gran interés por “la infancia al margen”, misma que había de ser abordada por la política, a fin de conformar “el ciudadano” que haría posible una sociedad mejor, el cual debía ser educado (por docentes de excelencia, incluso del exterior) y poseer salud.

Otro intelectual de la época marcado por las ideas de progreso social es Marcos Sastre, maestro que colaboró con el general Urquiza en Entre Ríos, y ocupó el cargo de Inspector de Escuelas Primarias en 1850. Fue quien diseñó las bancas de clase o “bufetes de escuela” que se propagaron por todo el país, bajo una idea higienista. “Muchos de los detalles de una escuela –señaló– que reclaman la enérgica acción del higienista, ninguno es más importante que el pupitre por lo que directamente interesa al niño. El pupitre es precisamente uno de los factores principales de las varias afecciones que contrae el niño en la escuela. Estando el niño con el cuerpo inclinado hacia adelante, tiene la cabeza y los ojos junto al libro, posición que congestiona el cerebro y contribuye a determinar la miopía. Además, un hombro levantado constantemente por el defecto de la mesa, se hace y permanece más alto que el otro, el pecho se hunde y las funciones de la respiración

y de la circulación sufren por la posición viciosa y prolongada [...]”. Así, el pupitre se diseña con más de 20 centímetros de alto con motivo de prevenir las picaduras, pues el “salto de la pulga” solo llega hasta esa distancia (Entrevista a la responsable del Museo Histórico Evocativo, Colegio Justo José de Urquiza, 2004).

En la misma vena socialista, Alfredo Palacios y José Ingenieros reflexionaron sobre la importancia que tiene para una sociedad justa e igualitaria el fin de la explotación de las niñas y niños, víctimas de caudillos sostenidos por el fraude electoral: “en los fraudes electorales, en cambio de la protección que les asegura el caudillo, para el caso frecuente de que la policía tenga que reprimir sus actos delictuosos” (Ingenieros, 1908: 344). Dice Ingenieros:

Además aparecen dos problemas relacionados, el desvío a los niños de la educación e instrucción profesional (en las tres categorías de niños vendedores), y los hábitos de ocio, vagancia, excepcional libertad, trabajo al aire libre, en plena luz, con plenitud de movimientos y multiplicidad de acción. En este ambiente es lógico que un niño crecido y adaptado en este ambiente considere casi una condena el trabajo en un taller cerrado, a oscuras, sin posibilidad de movimiento, bajo la tiranía de un capataz, etc. Entonces, el niño, explotado por sus padres ignorantes, prefiere la vagancia al taller, sus hábitos de libertad adquiridos en la venta de diarios, lo determina inevitablemente a huir del trabajo excesivo, antihigiénico y prematuro como de un castigo. De modo que los menos aptos son los que entran al trabajo, mientras que los más aptos se emancipan para darse a la vida antisocial

Unos y otros constituyen una masa ignorante, perjudicial al progreso del país. Además son un peligro para el orden de cualquier ciudad populosa. Incluso impiden que los ciudadanos honrados tengan la participación que les corresponde en la vida política. 10.000 sujetos suelen decidir el éxito de una elección en la ciudad de Buenos Aires (Ingenieros, 1908).

Ingenieros posee la convicción de que las instituciones de la democracia representativa liberal son insuficientes, inútiles, inadecuadas para garantizar un buen gobierno y, por lo tanto, deben ser reemplazadas por otras. El modelo ruso constituye para él una alternativa posible y real al sistema de representación parlamentaria. La Revolución Rusa, con su sistema de consejos o soviets [...] representa una nueva filosofía política, encaminada al perfeccionamiento del sistema representativo federal (José Ingenieros, [1921], 1961)

Además, Ingenieros sostiene que por un lado las revoluciones son siempre la obra de minorías educadoras y actantes, y no tienen por objeto aumentar la quietud y el aburrimiento de los contemporáneos, sino conquistar nuevos derechos y libertades para las generaciones siguientes (Stegman, 2007). Para Ingenieros, el patriotismo bien entendido es el que busca la justicia de todo el pueblo. “El mayor obstáculo al progreso ha sido el régimen actual de representación, puramente cualitativo e indiferenciado; no se ha tenido en cuenta que ‘el pueblo’ es un conjunto de funciones sociales distintas y para representarlas eficazmente es necesario ‘organizar’ el pueblo” (Ingenieros, [1921], 1961).

Ingenieros participó de la cultura científica y utilizó el método de observación directa para estudiar a los vendedores de diarios y ex vendedores caídos en la

vagabundez o delincuencia, desde un punto de vista individual y social. Logró reunir 500 boletines de observación en los que consignó todos los datos sobre cada niño. A ello añadió la información recabada en el depósito de contraventores, sobre vendedores de diarios detenidos (Ingenieros, 1908: 330). Obtuvo así un panorama bastante completo y complejo del mundo de los delincuentes precoces que antes habían sido vendedores y de paso dio una visión de los “refugios de menores”. Todo ello amalgamado mediante una sistematización de datos de la organización del trabajo, el perfil psicológico, la familia. Para concluir que el trabajo infantil es perjudicial para los niños y la sociedad, debe ser progresivamente abolido y propone una legislación laboral protectora (Ingenieros, 1908: 346)

Cabe destacar que en el mismo estudio, José Ingenieros distinguió tres grupos entre los vendedores: “industriales”, “adventicios” y “delincuentes precoces”. En el primer caso, el niño era económicamente uno de los “sostenedores del hogar”, “cooperador no indispensable” y, en ocasiones, era “explotado para hacer algunos ahorros”. Dentro de la categoría de “adventicios” estaban los niños que no vivían con sus familias y que ocasionalmente vendían periódicos en las calles. El último grupo reunía las mismas características que el anterior, con el agregado de que estos niños delinquían, su vida era más nómada y azarosa, el alcoholismo más frecuente, y se observaba entre ellos el trato con prostitutas y el predominio de la astucia (Ingenieros, 1908: 338).

Mientras los “industriales” trabajaban entre tres y cinco horas a la mañana y algunas más por la tarde, los “adventicios” realizaban un trabajo irregular de una a tres horas por la mañana.

Otra diferencia importante radicaba en las familias, pues los “industriales” vivían con padres en su mayoría italianos, católicos, sin educación y sin ideas políticas, que solían maltratarlos.

Un enfoque similar al de Ingenieros es el de Eduardo O. Ciafardo, cuando clasifica a los niños de la ciudad en tres grandes grupos: los niños pobres, los de los sectores medios y los de la elite.

En el primer caso, el niño trabaja a la par del adulto: “las ocupaciones laborales de los niños se extendieron preferentemente hacia una [...] gama de oficios callejeros: vendedores de diarios, lustrabotas, mensajeros, mendigos, vendedores de billetes de lotería...”

Por el contrario, en las clases medias y ya no digamos en la elite los niños no trabajan. Pero mientras en las primeras, los niños van a la escuela, en las segundas poseen maestras a domicilio (extranjeras, en su mayoría) y solo asisten a los últimos grados o a rendir exámenes.

La otra diferencia importante radica en los juegos. Mientras los niños pobres se agrupan en bandas/pandillas y juegan por dinero en las esquinas, los niños de los sectores medios tienen la posibilidad de experimentar juegos grupales con otros chicos que conocen de la escuela (“El gran bonete”, “La gallina ciega”, para las niñas, “Abuelita que hora es”, entre otros). En cambio, los niños de la elite se comunican endógenamente con sus propios familiares, en ocasiones a través de fiestas que se

realizan en sus casas, donde reciben a sus pocas amistades con juguetes traídos de Alemania, y realizan paseos (cine, teatro, música) y tienen largas vacaciones de verano (Ciafardo, 1992).

Cabe indicar que durante la segunda mitad del siglo XIX, aquellos que diseñaron las políticas públicas (como Sarmiento o Palacios), argumentaban desde el enfoque científico, en el que predominaban dos visiones importantes: el darwinismo social y la teoría eugenésica.

Por un lado, Charles Darwin publicó en 1859 bajo el descriptivo título de *El origen de las especies por medio de la selección natural, o la preservación de las razas preferidas en la lucha por la vida*, con el que revolucionó no solo el ámbito de la biología sino que influyó en prácticamente en todas las disciplinas. Por otro lado, está vigente la teoría eugenésica, concebida por el naturalista inglés sir Francis Galton, hacia el último tercio del siglo XIX, y que afirma que todos los caracteres de los seres humanos son hereditarios, tanto las capacidades y talentos como la propensión a la enfermedad, al estado de pobreza o a la conducta criminal. En función de esta certeza, se propone mejorar la “raza”, a través de la reproducción de determinados individuos o grupos humanos calificados como “mejores”, inhibiendo la multiplicación de otros grupos o individuos considerados “inferiores” o “indeseables”.

En la Argentina, las ideas eugenistas, en su vertiente anglosajona y francesa, lograron influir desde los primeros años del siglo XX a diversos campos de las ciencias como la medicina, la biología, la criminología, la sociología o la psiquiatría. La composición ideológica de sus seguidores, al menos hasta la década de los treinta, es sumamente heterogénea e incluye a socialistas, anarquistas, liberales y conservadores. Esta diversidad ha sido explicada, por un lado, como producto de una agenda básica común de preocupación por el perfeccionamiento de la “raza” y por los problemas sociales en áreas como la vivienda, la salud pública, la criminalidad urbana y el conflicto obrero, resultantes de altas tasas de inmigración y urbanización y del desarrollo de la industria moderna. Por otro lado, porque la eugenesia, además de una disciplina, forma parte de un clima cultural general de la época, que involucra un entramado de ideas científicas, prejuicios, intereses políticos y económicos (Palma, 2002: 111-112).

Cabe indicar que la élite intelectual que acompañó los cambios sociales y políticos que culminaron con la generación del 80 y la conformación del Estado nación, era mayormente positivista –habían leído los textos canónicos de esa filosofía, que a grandes rasgos plantea que la realidad solo puede explicarse a partir de datos empíricos, y no mediante nebulosas nociones metafísicas; el mundo es producto de un conjunto de hechos individuales observables y todo saber abstracto es resultado del ordenamiento. Existieron dos corrientes dentro del positivismo local, la comteana, fundada por Sarmiento, y la spenceriana, que se basaba en el evolucionismo y el biologicismo y tuvo gran influencia en la vida política, siendo sus más destacados intelectuales aquellos dedicados a la psiquiatría y la psicología. Esta corriente trató de interpretar los fenómenos históricos y sociales mediante los

principios de las ciencias naturales. Entre sus más destacados representantes podemos mencionar a José María Ramos Mejía, Carlo Bunge y José Ingenieros, Rodolfo Rivarola, Luis María Drago, Norberto Pinero, Emilio Mitre, etc. Uno de los problemas que estos intelectuales intentaron resolver fue el de la marginalidad, creada a consecuencia del nuevo orden social; buscaban evitar que esa marginalidad se transformase en un polo de discordia y de posible oposición al nuevo orden. Pero hay que decir que cuando hablaban de marginalidad básicamente se referían a la que se expresaba a través de la delincuencia y de la locura.

#### LA INFANCIA “ANORMAL O DESVIADA” Y LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE ENCAUZARLA

Es sabido que para construir un orden social y lograr mantenerlo es preciso conformar un tipo de sujeto mediante instituciones específicas. Sin embargo, pensar en instituciones duras o blandas de control social, plantean Varela y Fernández Álvarez Uría, es inoperante al referirse a entidades dedicadas a la infancia y a las políticas sociales destinadas a la infancia anormal.

Para completar este pensamiento, los autores analizan las tesis de tres autores: Marx, quien plantea que el hombre está determinado por las relaciones de explotación del sistema capitalista, Weber, que se enfoca en la mentalidad del capitalista y de su tendencia a anteponer la acumulación de ganancia por sobre todas las cosas (protestantes y calvinistas), y Foucault, quien de alguna manera complejiza los dos enunciados anteriores al afirmar que para que exista la explotación y se reproduzca la mentalidad capitalista, es preciso producir cierto tipo de subjetividad a través de instituciones o poderes disciplinadores y así crear la sociedad de la normalización –incluso en la cárcel y los psiquiátricos (Varela y Álvarez Uría, 1997: 93).

A diferencia de marxistas y liberales, que otorgan un papel central o determinante a la economía, Foucault descubre el papel de la subjetividad, que es construida por el poder disciplinador de las instituciones (Goffman y Lafora, citados por Varela y Álvarez Uría). Así, estudia las instituciones productoras de la normalidad (familia y escuela) y los espacios de control de la peligrosidad social o infancia desviada (Varela y Álvarez Uría, 1997: 97). A lo que habría que agregarle, en nuestro marco, la militancia política con fines pedagógicos de las vanguardias obreras anarquistas y socialistas relatada en detalle por Dora Barrancos (1987).

Las instituciones analizadas por Foucault son de socialización y resocialización. En ellas se define al hombre normal al tiempo que se somete, segrega y “corrige” a una población desviada (deficientes y delincuentes).

Álvarez Uría y Varela señalan que el Estado liberal, incapaz de resolver la cuestión social, apela a la moral como forma de cohesión; y la infancia es en este sentido un objeto privilegiado de atenciones, ya que los niños de hoy serán los hombres del mañana. Proteger la infancia, instruirla y moralizarla, significa prevenir los males del futuro, contribuir a una sociedad sin conmociones. De esa forma se



realiza la extensión del psico-control, a partir de códigos exclusivamente médico-psicológicos, de modo que la psicologización y los mecanismos disciplinadores se extienden a los grados criminales, los monomaniacos, los pequeños perversos, los pequeños anormales y la teoría de la degeneración en la sexualidad infantil (Varela y Álvarez Uría, 1997: 107).

Además, los autores indican que las instituciones de resocialización marcarían la pauta de las transformaciones en países industriales a fines del siglo XIX, unas instituciones que buscaban controlar y homogeneizar no solo a los peligrosos sociales, sino a la población en general. Así, la escuela pública, obligatoria y gratuita, surge en el último tercio del siglo como espacio de civilización del niño obrero –visto como uno más de los especímenes desviados. La familia y la escuela funcionaban –y funcionan– como una pareja dialéctica esencial en el proceso de producción de individuos respetuosos de la ley y el orden (el hombre normal). Y la infancia pasó a ser el blanco principal de los mecanismos de normalización: el familiarismo psicoanalítico, las pedagogías psicológicas, etc. Freud y Piaget construyeron sus teorías, quizá sin ser conscientes de ello, a la sombra de los grandes peligros sociales (Varela y Álvarez Uría, 1997: 103).

En ese sentido, nos dicen estos mismos autores, la escuela es un espacio de desajustes y disfuncionalidades debido a la existencia de niños anormales y delincuentes cuyo comportamiento no es el del resto. De ahí que surjan los manicomios, las correccionales y los institutos psicopedagógicos, instituidos en el marco de un cambio de paradigma tendiente a flexibilizar los códigos. Dicho de otro modo: emergen nuevas instancias de control y de normalización, más flexibles y eficaces. Del binomio autoridad-coerción hemos pasado al de persuasión-manipulación.

En ese contexto, la explotación laboral también es tema de interés en las vanguardias obreras, como lo indica el artículo “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras” (D. Barrancos, 1987).

Su reivindicación de la infancia puede explicarse por varios motivos. En primer término, al vislumbrar la clase obrera un futuro enteramente nuevo para la humanidad, se depositaba en los niños –un estrato puro e inmaculado– las esperanzas de regeneración. Había pues que protegerlos y cuidarlos para que pudieran preservarse y mostrar la nueva moral social.

En segundo lugar, se proponían separar al niño del adulto e incompatibilizar la infancia con el mundo del trabajo capitalista, lo cual implicaba vincularla a un sistema de solidaridades que exigía de los pequeños una actividad proselitista demandadora de un orden nuevo.

En tercer lugar, se veía en el mundo infantil una clara expresión de los conflictos del orden social capital, pues informaba el infortunio, la explotación o negligencia educativa. Esto permitía denunciar la realidad, consternar a algunas franjas de la población y avanzar en la transformación deseada hacia una sociedad sin

clases. Era posible maximizar los mensajes y reforzar la mística doctrinaria.<sup>2</sup> (Barrancos, 1987: 4-9).

Esta preocupación por la infancia que predomina en Argentina desde diferentes miradas ideológicas, responde en el fondo a un interés epocal, porque, como dice D. Barrancos, se creía tanto en la “natural evolución de las cosas” como que “la educación” ayudaría a acceder a estadios superiores, una especie de matrimonio entre el espíritu del iluminismo y el positivismo-evolucionista y la psicología evolutiva de Williams James.

#### LA FUNCIONALIDAD PRODUCTIVA Y LA RENTABILIDAD ECONÓMICA DEL NIÑO

El psicoanálisis afirma que existen inversiones/sustituciones que son prácticamente alucinatorias, pero el denominador común de todas ellas es que el niño se convierte en el padre de sus padres, exigiéndole que satisfaga las necesidades de ellos, pues han debido soportar terribles dolores de parto para traerlo al mundo así como sufrimientos diversos. Así, se espera que el niño cuide de sus padres en la vejez, y también que los sirva cotidianamente.

Se sabe que los niños han servido a los adultos en diferentes periodos de la historia. En la época romana atendían la mesa en la que comían los adultos, y en la Edad Media todos, excepto los de sangre real, trabajaban como sirvientes en sus casas o en casas ajenas (Demause, 1982: 38-41).

Esa funcionalidad del niño no solo se acota al seno familiar, sino que se prolonga más allá, al momento que la niña o el niño salen fuera del hogar y se enfrentan al entorno social.

En Argentina, este paso es de vital importancia para el sistema productivo, fundado en los principios de orden y progreso y en el cual “la mujer y el niño sano” son esenciales para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo. Por añadidura, señala la investigadora Alicia Lezcano, “la rentabilidad económica del niño estaba vinculada a diversas actividades físicas: servidumbre, prostitución, mendicidad, trabajo doméstico o rural, etc. O bien su utilidad simbólica –para cometer defraudaciones o estafas (Danzelot, 1979, Hobsbawm y Ariès, 1987, Verlinder, 1955, Couvreur, 1964)”. Lezcano incluso llega a decir que el niño era considerado un bien fácilmente sustituible desde lo afectivo como lo económico. Y pone el ejemplo de la Revolución industrial (siglo XVIII) donde se observa claramente la funcionalidad productiva del niño, pues en ese periodo se hacía trabajar a los niños pobres y a los niños de las calles, o hijos del Estado (Lezcano, 1997: 128).

En Argentina la situación fue algo similar. Por un lado, la temprana asimilación identitaria entre el niño y el obrero se debió inicialmente a posturas socialistas cristianas presentes en pedagogos próximos al socialismo utópico francés

---

<sup>2</sup> Al extremo de inmolarse a causa de su dolorosa situación de oprimida –como la niña que en 1892 incendia un taller gráfico–, y ser justificada por testigos y militantes, y ensalzar su muerte en público (Barrancos, 1987).

(Barrancos, 1987: 2). Por otro lado, las primeras propuestas legislativas concebidas con un espíritu afín al socialismo utópico, ya sea la primera ley que reglamenta el trabajo de la mujer y el niño, propuesta por el socialista Alfredo Palacios en octubre de 1907, como el decreto 14.538/44, referido al aprendiz durante el gobierno peronista.

La sanción del decreto 14.538/44 permitió la conformación de un nuevo perfil social: los hijos de obreros, cuyas categorías de aprendiz y menor ayudante instituyen la base de la conformación de la clase obrera (bebido a la consolidación de un modelo de desarrollo y movilidad social ascendente en lo social y económico). De modo que existen tres espacios para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo: la familia, la escuela y el taller o la empresa (formadores de mano de obra calificada) (Lezcano, 1997, 134).

#### LAS INVESTIGACIONES SOBRE TRABAJO INFANTIL

Aquel investigador interesado en trabajo infantil en Argentina se topará siempre, invariablemente, con cuatro autores insoslayables: Juan Suriano, Bialett Masse, Sandra Carli y Mariela Macri.

El primero de ellos, el historiador Suriano, estudió la primera década del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires. Entre otras carencias, señaló que el trabajo infantil no forma parte de la historia estudiada por las ciencias sociales, ya sea porque es complementario del trabajo del adulto, por la naturaleza transitoria o falta de sindicalización, etc. Siempre apareció ligado a la producción y reproducción de la mujer.

Vamos a analizar el texto de Suriano, publicado en 1990, titulado “Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo”.

Suriano indica que existen dificultades para analizar en toda su dimensión el problema en sí, durante la primera década del siglo, pues escasean los datos cuanti y cualitativos y solo existen testimonios parciales, aunque sólidos, que provienen de la corriente protectoria: Alfredo Palacios, Carolina Muzzili y Gabriela Coni. En ese contexto se sabe, por ejemplo, según el censo de 1904, que la edad mínima del trabajador era de 14 años en el comercio y de 16 años en la industria, pero cuál era la dimensión de participación real es algo difuso, pues todos ocultaban la realidad: empleadores y padres (mentían sobre la edad de sus hijos).

El autor señala que la Argentina define su perfil en tanto productor de bienes primarios exportables, pero en la ciudad hubo un desequilibrio en la estructura poblacional por edades, sumado a factores sociales que favorecieron el trabajo de los niños.

Uno de los factores que posibilitaron *la existencia del trabajo infantil tenía que ver con las necesidades económicas familiares relacionadas por los exiguos salarios*, o con la inestabilidad de muchos empleos estacionales que generaban la desocupación de los

padres de familia, así como con las crisis económicas que asolaron cíclicamente a la ciudad.

No obstante, Suriano recalca el desconocimiento de las estructuras familiares nativas o extranjeras, y a ese respecto solo es posible conjeturar: es probable que muchos trabajadores buscaran su realización personal a través del ascenso social y económico de sus hijos. Pero también es posible que un amplio segmento de los sectores populares, el más pobre, no tuviera demasiadas posibilidades de pensar en la educación de los hijos y los empujara desde muy pequeños a “ganarse el pan”. Por otro lado, trabajo y escolaridad eran casi incompatibles debido al tiempo que insumía cualquier empleo.

El historiador retoma los datos del Censo General de la Ciudad de Buenos Aires y declara que en 1904, de una población infantil de 184.342, se registra un número aproximado de 7.191 menores ocupados en la industria porteña, de los cuales solo 636 asistían a la escuela, 1.104 habían llegado a cursar los primeros cuatro grados y el resto sabía leer y escribir (pero sin datos sobre el nivel real de estas competencias). No obstante, quedaban fuera del censo: a) los trabajos estacionales como los de la fábrica de bolsas de arpilleras, entre octubre y febrero, que aumentaban debido a la cosecha, b) el trabajo hecho en el domicilio para fábricas y talleres y c) actividades artesanales.

Otro factor esencial que explica por qué en esa época se recurría al trabajo infantil se vincula, según Suriano, con *la generalizada aceptación de los menores entre los propietarios de fábricas, talleres y comercios*. Eran ocupados como auxiliares, ayudantes e incluso donde la destreza suplantaba la fuerza, como en la industria textil. (Finura de sus dedos, pequeñez de su estatura y de sus miembros hacían de ellos los únicos aptos para efectuar ciertos trabajos). También se los ocupaba en razón de los exiguos salarios que recibían, sumado a la docilidad y la obediencia que se manifestaba en una regularidad y un rendimiento difícil de alcanzar por los adultos. Incluso en épocas de crisis sin duda resultaba menos peligroso licenciar a jóvenes, niños y mujeres que a los adultos (Suriano, 1990: 258-260).

El historiador constata que otro factor era la mentalidad de la élite dirigente porteña. Lucio V. López, por ejemplo, en 1870, dice estar gratamente sorprendido por el trabajo de mujeres y niños, pues “forma una alta moralidad de costumbres tan necesaria entre nosotros si consideramos la multitud de vagos que pululan en nuestras calles...” Es decir, *era aceptado el trabajo infantil porque parecía una solución posible para el problema de la vagancia y la delincuencia infantil*. De modo que la fábrica, el taller, el trabajo en general, debían actuar como elementos disciplinadores de la infancia y, consecuentemente, de la sociedad toda.

Cabe aclarar que, según diversos documentos de la época, la no asistencia a la escuela no significaba que el niño necesariamente se convirtiera en un trabajador. Una amplia franja de menores escapaba al control familiar y se volcaba a las calles donde encontraba distintas formas de sobrevivir esquivando la rigidez y la monotonía del taller o la escuela. De esa manera, *los límites entre un vendedor ambulante y un niño mendigo o vagabundo eran difusos, y muy fácil el tránsito de una*

*situación a otra.* De ahí la constante apelación de la élite dirigente sobre la proliferación o peligrosidad de la delincuencia juvenil o el vagabundeo.

Este estado estaba tan naturalizado en la época que ni el censo municipal de 1887 ni el nacional de 1895 discriminan a los trabajadores por edad (aunque se indica que estaban en talleres de alpargatas, fósforo y cartón).

En suma, el trabajo infantil, aceptado por los padres, incorporado por los patrones, no contaba con ningún tipo de reglamentación gubernamental. Así, la edad habitual de incorporación al mercado rondaba entre los 9 y 10 años, edad que corresponde con el aumento de la deserción escolar, cuando los padres pensaban que las nociones básicas de la educación ya habían sido adquiridas. No obstante, se sabe que existían diferencias de género en cuanto a los tipos de trabajos.

Juan Suriano muestra que mientras las mujeres eran en su mayoría trabajadoras de la industria textil (tejedoras, hilanderas, desmotadoras de algodón, empaquetadoras y pegadoras de rótulos), vestido y tocados, alpargatas, corsetería, moda y confección, los varones eran ampliamente ocupados en peluquerías, perfumería, sastrería y fábricas de calzados, artes gráficas (imprenta y litografía, encuadernación y cartón), metalurgia, construcción y madereros.

La industria textil era la que más ocupaba a menores, luego seguía la frigorífica, mientras que la mitad de la plantilla laboral de la industria del fósforo era infantil, careciendo de protección alguna y produciéndose anemia y necrosis de la mandíbulas a causa de las emanaciones de fósforo (Suriano, 1990: 261-263).

Además, el historiador afirma que, a diferencia de los obreros adultos, los niños no solo recibían órdenes del dueño o del capataz sino también de los mismos obreros con quienes trabajaba, de modo que a menudo recibían castigos corporales, tanto de unos como de otros, e inclusive del propio padre. Esto se producía en un contexto social particular donde el otro elemento de control era el reglamento interno de fábricas y talleres.

Suriano utiliza documentación histórica significativa a fin de señalar las condiciones de trabajo y los peligros a la salud derivados del trabajo infantil. Y constata que las largas jornadas de trabajo eran superiores a las ocho horas, alcanzando entre diez y más horas porque como los niños eran ayudantes entraban antes para preparar el trabajo de los adultos y al final del día debían limpiar máquinas y herramientas. También encuentra que existía un peligro real a la salud mental y física de los niños debido a la constante atención que requería el trabajo (sumada a la vigilancia) y la constante monotonía – cruel para los niños. En la elaboración de productos de vidrios, por ejemplo, los niños, generalmente muy pequeños, pasaban horas en unos fosos de reducidas dimensiones y soportando un calor extremo producido por los hornos. Un trabajo con más distracciones, pero no por eso menos peligroso e inseguro, era el de mensajería o labores callejeras. Muchas veces ocurrían serios accidentes a causa del cansancio acumulado por las horas de trabajo y la inexistencia de medidas protectoras por parte de los patrones (según declara la inspectora Gabriela Coni).

Suriano muestra también toda una prodigiosa panoplia de trastornos físicos de la salud debido al hacinamiento, el excesivo ruido, la escasa luz, la falta de ventilación o una mala alimentación. Toda esta horrible situación fue denunciada por Gabriela Coni y presentada como *Informe al municipio, 1901, 1904*. (Suriano, 1990: 265-267).

Claro que las consecuencias no solo se restringían a lo específicamente médico, sino que abarcaban las secuelas sociales indelebles hasta la vida adulta del ex niño trabajador.

Suriano demuestra que, según la documentación histórica, es claro que el Estado recurre a varias estrategias para dar respuesta al problema, a saber:

a) El encierro en institutos de beneficencia, donde recibían educación y albergue, aunque a veces también trabajaban.

b) La educación obligatoria para aunar y unificar pautas culturales, complementar la acción regularizadora de los poderes públicos.

c) La presión a los empresarios para impartir en los talleres y fábricas aquellas nociones elementales a los niños analfabetos.

En Europa, el rechazo a la explotación laboral de los niños y mujeres era cada vez más intenso, y había todo un movimiento legislador que fijaba límites a los empresarios, destinado a una mejor reposición del trabajador.

Esto no sucedía en Argentina, a pesar de que, por ejemplo, Gabriela Coni señaló en su momento que en las fábricas de sombreros se observaba la caída de los dientes o caries de maxilar resultado de la intoxicación mercurial y arsenical, los niños padecían de coryza o debilidad muscular. En el país, el tema adquiere un matiz diferente, quizá debido a la afluencia casi ilimitada de mano de obra migrante de ultramar, según indica Suriano.

De allí que en 1894 y 1898 se presentaran en la legislatura dos proyectos que prohibían el ingreso de menores de 12 años en fábricas y talleres, mismos que no fueron atendidos.

Solo algunas voces aisladas del higienismo centraron su preocupación en el trabajo infantil indiscriminado. Incluso el ministerio de Justicia realizó a principios de siglo un estudio de la legislación vigente en esa época en países industrializados sobre trabajo femenino e infantil, y concluyó que nuestro país era uno de los pocos que no había reglamentado en ese sentido. Y es que la visión eugenésica predominante en Europa, era incipiente en Argentina. De modo que “aquellos niños que no siempre tienen padres que los cuiden, o aquellos abandonados que son víctimas de la avidez de los que se aprovechan de ellos. Por eso el gobierno debe evitar la deformación de la raza que compromete: a) el proceso económico del país, b) la independencia misma desde el punto de vista de la defensa nacional. (Suriano, 1990: 270).

Otra fuente bastante rica sobre el tema son los escritos del médico Bialek Massé, en cuyo *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*

xx alude a la situación de los niños trabajadores. La primera mención la encontramos en el tomo II: “En Córdoba las niñas hacían mejor y más trabajo que un hombre, pero le pagaban la mitad o menos: una niña llevaba la contabilidad de un establecimiento industrial con toda perfección, y mientras a un contador se le pagaría 300 pesos de sueldo, a ella se le pagaba 60 pesos”. Además afirma que en Chilecito y Famatina se encuentra con niños chuecos, con piernas arqueadas en extremo, los fémures muy desarrollados, el muslo y las pantorrillas muy flacos y las nalgas enjutas y deformes, efectos naturales de la posición y las presiones sobre las monturas, ya que los huesos de los niños son muy cartilaginosos y deformables (Bialet Massé, 1985: 273).

En otra parte, describe la salud de las niñas en la ciudad de Rosario: “en la Refinería Argentina el taller de corte del azúcar en panes y su embalaje es tarea de las mujeres y niñas menores de 10 y 8 años, produciendo deformación en el ilíaco, además se respira mucho polvo de azúcar que produce una especie de barniz en la piel y espesa las mucosidades de los pulmones, el pulmón no puede hacer la eliminación en menos de 2 horas [...] cuando visitamos la fábrica se veía algunas niñas anémicas, pálidas, flacas, con todos los síntomas de sobrefatiga y de la respiración incompleta [...] También dentro del trabajo de las niñas planchadoras de Rosario se les enseña a mentir sobre la edad, de modo que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve, trabajando de 7 hs a 7 hs. (Bialet Massé, 1985: 252)

Y en el tomo III se refiere al establecimiento vitivinícola del señor don Francisco Uriburu de Caucete (San Juan), caracterizado por personal de viñedos que incluye a 200 hombres, 400 mujeres y unos 60 a 70 niños que trabajan en jornadas de sol a sol. Por último, en las conclusiones resalta: “El trabajo de la mujer y el niño se explotan con igual intensidad en Cuyo que en el resto de La República y acaso más en la época de las cosechas”. (Bialet Massé, 1985: 420).

En ese contexto social, se destaca la voz de Joaquín V. González, quien en 1904 elaboró un proyecto de ley nacional de trabajo, pero careció de consenso y fracasó en su intento de legislar sobre el tema. Tres años más tarde, en 1907 fue sancionada la ley 5291, protectora del trabajo femenino e infantil, la cual se basaba en un proyecto de Alfredo Palacios, que tomó como base las ideas de Gabriela Coni de 1901. De modo que transcurrieron once años entre el primer proyecto de ley de la cámara de diputados y la sanción de 1907.

Alfredo Palacios sostenía que el trabajo infantil produce desorden en el hogar y una especie de aflojamiento de los vínculos familiares, y ello sin rentabilidad alguna, desde el momento que el salario del trabajador adulto desciende.

En dicho proyecto de ley, los socialistas propugnaron por prohibir emplear a menores de 12 años y que la edad mínima fuera de 16, en una jornada de seis horas. Esto último no fue conseguido, debido a que la UIA (Unión Industrial Argentina) era quien ocupaba mano de obra infantil en el rubro textil y gráfico y presionó fuertemente al gobierno para que la jornada laboral quedara establecida en ocho horas. Si bien esta ley constituyó un avance en las relaciones laborales, en realidad

su impacto fue reducido, debido a la escasa cantidad de inspectores del trabajo y a la difícil accesibilidad de fábricas y talleres ubicados en zonas alejadas donde el brazo estatal no llegaba. De hecho, en numerosas ocasiones existió *la complicidad de niños o sus padres*, pues “ocultaban la realidad a la vista de los inspectores por miedo a perder el empleo”. (Suriano, 1990: 270- 271).

Por otro lado, Suriano analiza la primera tesis doctoral de la Facultad de Derecho de la UBA, “La industria y la situación de la clase obrera” (1909), de Pablo Storni, donde encuentra cierta valiosa información sobre el tema. Por ejemplo, de los registros políticos se puede verificar una distinción en los líderes de la época entre anarquistas y socialistas. Por un lado, está el pragmatismo socialista (UGT), que sostenía que ya que era inevitable que los niños trabajaran era necesario una regulación del Estado. Así, en 1907, luego de una marcha para presionar a los senadores al tratamiento legislativo, el Partido Socialista nombró sus propios inspectores *ad honorem*, que recorrían los establecimientos denunciando las violaciones de la ley, y eran publicadas en *La Vanguardia* (y muchas veces servían de guía a los inspectores del Estado). Por otro lado está el discurso anarquista (FOA) interesado en el niño en sí, reacio a toda intervención del Estado y que sostenía que era una obligación de los mismos obreros impedir que entraran a trabajar los niños al taller.

Entre 1904 y 1914 disminuyó el número de niños ocupados, pasando de 7191 a 4842. Este declive se produjo, además de la presión de los grupos socialistas y anarquistas, porque dentro de la clase dirigente surgió una corriente preocupada por la necesidad del juego en la infancia, en lugar de la rigidez y monotonía del taller o la escuela. En ese sentido, en 1913 Ernesto Nelson, miembro del Museo Social Argentino, destacó que: “el juego ofrece una oportunidad para el ejercicio de actividades sociales de dirección, de cooperación, de sacrificio, educa el don de gentes y transforma la pandilla en grupo organizado para la labor social primitiva”. (Suriano, 1990: 273-276)

En la misma senda, la autora Sandra Carli demuestra que: “en la modernidad el niño es el centro de la escena familiar y escolar, generando un divorcio entre las esferas socio-comunitarias y privado-familiar. Las utopías del siglo XVIII incorporaron en un lugar central de su imaginario a los niños, que objetos de una intervención (pedagógica, comunitaria, etc.) aparecían como los sujetos de un orden futuro deseable”.

En su artículo, “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en la Argentina” (material mimeografiado) señala que se ha tratado a la infancia como objeto dado desde siempre, inmutable, ahistórico y simple. Las teorías educativas han escindido muchas veces pedagogía, política y realidad social infantil. En la pedagogía, incluso la definición de niño es la de sujeto educable, las cuyas condiciones de alumno están caracterizadas por sus aprendizajes prescripto y necesarios –una visión propia de la fragmentación de las ciencias de la educación del siglo XIX.



Además, Carli afirma que la sociología y el socialismo han aportado enunciados que apuntan a una forma histórica de concebir la infancia como etapa de significación política futura. Tanto Durkheim como Marx abonaron en esa dirección.

Durkheim jerarquiza la planificación de las intervenciones adultas, pero por otro lado anula o disuelve las diversidades infantiles para garantizar “cierto ideal de hombre” forjado por la sociedad política. Además, deshistoriza a las generaciones adultas como a las generaciones “que no están maduras para la vida social” sustentado en una abstracción que universaliza el discurso liberal y sus estrategias educativas... Para Durkheim desde la niñez se disuelven diferencias sociales y se legitima la política. De esa forma la familia deja de ser un segmento social con un importante grado de autonomía para convertirse en un “órgano social” que puede ser regulado y se convierte en objeto de interés.

Por otro lado, si bien Marx también se interesa por la familia, lo hace desde una mirada diferente, reconociendo las diferencias sociales e indicando que “no hay porque hablar de la familia en general, pues la burguesía imprime a la familia el carácter de la familia burguesa. Marx denuncia la fragmentación social de la infancia, la explotación laboral infantil por los padres, como consecuencia de la división social del trabajo y por ello postula la inclusión del niño en una estrategia educativa estatal [...] y su dignificación en el orden comunista”. (Carli, 1993: 4-6)

Por eso Carli indica que si bien al comienzo los historiadores ignoraron el tema, en las últimas décadas se han hecho aportes significativos y rigurosos: Aries, Demause, Snyder, Dolto, Mendel, Frabboni, Badinter, Danzelot, entre otros, se dieron a la tarea de reconstruir la historicidad de la cuestión infantil.

Aries y Demause coinciden en que la historia de la infancia y la historia de la educación se encuentran estrechamente conectadas en varios niveles. No obstante Carli indica que siempre se ha hablado del aprendizaje olvidándose del que aprende. En la historia social y educativa argentina se puede observar que la niñez y la infancia fueron objetos construidos política, cultural, educativa y socialmente, indicativos de procesos más amplios de construcción de la hegemonía. En ese sentido, Sandra Carli realiza un recorte e indica:

\*En la época fundacional de la historia moderna de la educación, se despliega la concepción construida por Sarmiento (hasta 1930). El niño es menor sin derechos propios, queda subordinado a la autoridad docente y paternal. Sobre aquellos niños situados en el margen del discurso de Sarmiento (niño trabajador, vagabundo, huérfano) se preocupan mujeres anarquistas, socialistas o liberales democráticas. Esto nos permite articular la historia de la infancia con la historia de la mujer en Argentina.

\*Con la escuela nueva preocupada por la modernización escolar institucionalizada, y a partir del discurso de la minoridad (1919-1930) se puede articular las transformaciones del Estado con los procesos de la infancia. El estado irigoyenista se preocupa por la tutela de los menores, aunque sobreviven asociaciones oligárquicas o religiosas.

\*Se puede también articular la infancia con la construcción de la hegemonía, el peronismo resignifica la infancia como objeto del Estado al hablar de “niños privilegiados”.<sup>3</sup>

\*La etapa actual (año 1993): la crisis del sistema de instrucción pública, el desmantelamiento del sistema de salud pública, la crisis de la familia y del Estado, “el llamado ‘siglo de los niños’ está por terminar y con él las conceptualizaciones sobre la infancia y el discurso estatal que protegía a la familia pobre” (Carli, 1993: 10-11).

Cabe señalar que la investigadora María Raquel Macri coincide en esa mirada epocal en “Niños y adolescentes: un siglo de legislación laboral”, que fue publicado en la revista *Políticas y Sociedades*, núm. 2, Buenos Aires, dic. de 1996. Allí, la autora indica que existen tres momentos históricos claramente definidos, de 1890 a los años 1940, desde 1944 a 1975 y de 1976 a la actualidad, esta última etapa considerada de “desprotección social”.

En la primera etapa se comenzó con la legislación del trabajo de los menores, bajo una concepción de un Estado con fines exclusivos de control y protección del trabajo de niños. Esto iba de la mano de una política social tendiente a proteger la fuerza de trabajo asalariada, y de una visión de la atención a la infancia y adolescencia de sesgo penal, conteniendo a los menores en institutos. Macri señala que las primeras leyes del trabajo de menores, de raíz socialista, datan de 1907 y 1924. Cabe indicar que el proyecto Palacios, sustentado en las ideas de Gabriela Coni, se explica en una época donde los problemas derivaban de varios elementos: malestar obrero, violencia de las fuerzas policiales y desencanto por la mano de obra migrante, con déficit de vivienda y salud. En este contexto, existían dos escenarios posibles: el trabajo en el mercado, que podía convertirse en fuente de explotación y peligro moral de niños y adolescentes, y el trabajo en talleres correccionales, que garantizaba lo contrario.

La ley 5291 fijaba la edad mínima de admisión en el empleo en 10 años y la extensión de la jornada en 8 horas. Esto se aumenta a 12 y 14 años en la ley 11.317 de 1924, y en la ley 26.390 de 2010 la elevó a 16 años.

Este dato empírico, muestra claramente el retroceso en la protección de niñas, niños y adolescentes a nivel laboral. E incluso muestra una regresión en la visión de que el trabajo, la educación y la disciplina, desde la perspectiva de la clase dominante, funcionaban como prevención del delito. Claro que en ese momento histórico existe diferencia en el ideario socialista y anarquista, que diferenciaban al niño del obrero adulto y señalaban que consideraban incompatible su inserción

---

<sup>3</sup> Existen otros estudios que más tarde serán mencionados que indican algo diferente respecto al periodo peronista, como el texto de Marta Aversa titulado “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”. Ella investiga sobre las políticas peronistas e indica que si bien en el año 1949 se reglamentó el funcionamiento de un organismo asistencial a través de la creación de siete direcciones dependientes de una secretaría general, entre ellas la Dirección de Menores, la misma no posee una diferencia substancial respecto a las visiones anteriores. (Aversa, s/f: 8)

laboral, aunque importante su trabajo “artístico o proselitista”, de alto valor pedagógico incluso para las feministas de dichos grupos políticos. (Macri, 1996, 13)

El segundo periodo, según Macri, abarca a los gobiernos populistas, desarrollistas y de facto (1944-1975), preocupados por la industrialización del país. Con base en la recopilación de la legislación peronista (decreto 14.538/44 y recomendación 146) la autora afirma que existía una profunda preocupación por el vínculo entre educación y trabajo. Esto hizo que el Estado pasase de una “vigilancia de las condiciones higiénicas y morales” a un real mejoramiento moral y material de los trabajadores mediante la enseñanza en el trabajo.

El decreto, que sigue vigente en la actualidad, establece tres categorías de menores trabajadores: aprendiz, ayudante de obrero e instruido. Esto es importante porque se va conformando un nuevo perfil social, la base de la conformación de una nueva clase obrera nacional (Macri, 1996: 14). Pero como ya dijimos, el lugar de la infancia y el trabajo infantil en los gobiernos peronistas son caracterizados de otra forma por la investigación María Marta Aversa en el paper “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”. Esta investigadora problematiza y pone en duda aquellas miradas que naturalizan un quiebre profundo en ese periodo. Sostiene que las acciones y los programas dedicados a la infancia pobre, abandonada y delincuente, presentan claramente las complejidades de la política asistencial peronista, por no hablar de la atención integral de la infancia, que siguió cristalizándose en la internación y la reclusión. Además, señala que la extensión del bienestar social a la población infantil planteaba la permanencia de ciertas prácticas de tutela con rasgos autoritarios donde los establecimientos no proporcionaban educación formal, pero sí otorgaban una gran cantidad de cursos a la formación doctrinaria (Aversa, s/f: 8-9).

## CONCLUSIONES

La preocupación por la infancia y el trabajo infantil en Argentina fue paralela a la visión eugenésica y evolucionista (funcionalista o marxista) basada en la idea de progreso social y en el crecimiento económico acompañado de un ejercicio de la ciudadanía de ciertos grupos comprometidos con un modelo de sociedad, que para unos era socialista y para otros, liberal. Ese futuro que se aspiraba construir era inseparable de niños sanos y educados. Semejante concepción no puede explicarse sin analizar la época y el contexto en el que surge: un momento marcado por el valor del “trabajo”, su permanencia y centralidad, así como por la funcionalidad productiva del mismo, fortalecida por instituciones de control social como la escuela, la familia y las instituciones de seguridad social.

En ese marco, las primeras décadas del XX en Argentina se consolida la idea de familia como incubadora de la fuerza de trabajo, donde la mujer se dedica con total devoción al cuidado de los niños. De modo que una sociedad donde se impulsa “el orden” y “el progreso”, la mujer y el niño son esenciales para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo –junto a la empresa y/o el taller.

En suma, el Estado se preocupa por “la infancia anormal o desviada” o “menores callejeros”, generando instituciones destinadas a protegerlos y dotarlos de vivienda, educación, alimento, salud, juego, etc.

También se valora la importancia política de actuar sobre “el menor” desde el gobierno y desde los espacios políticos minoritarios (socialistas, anarquistas, etc.). Algunos incluso incorporan al niño en actividades propagandísticas, debates, teatro, etc. En este interés por el teatro, la cultura y el juego del niño confluyen tanto anarquistas y socialistas como liberales.

Acompañando este proceso, no debemos olvidar el desarrollo de la medicina doméstica y la pediatría destinada tanto a los hijos de la élite como a los hijos de los pobres que recibían atención en los patronatos, hospitales, escuelas, etc. Ni el marcado interés de varios médicos sanitaristas, abogados, inspectores del trabajo y militantes políticos anarquistas y socialistas que denuncian las condiciones higiénicas, ambientales y de trabajo, así como las jornadas extenuantes que padecían los niños. Estos informes y proyectos de ley señalan las diferencias entre varones, mujeres y niños (más perjudicados).

Por último, es una época en la que se empieza a investigar los riesgos a la salud, educación e inserción laboral futura de niñas y niños que trabajan en la calle (como los vendedores de diarios y otros gremios) y se encuentran expuestos al delito. Esta situación convierte a los niños en víctimas de caudillos sostenidos por el fraude electoral, a cambio de protección.

#### FUENTES

- ARIÈS, PHILIPPE (1986). “La Infancia”, en *Revista de Educación*, núm. 282, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 5-17.
- AVERSA, MA. M. (s/f). “La política asistencial hacia la infancia popular: modelando el futuro peronista (1946-1955)”, material mimeografiado, pp. 1-20.
- BARRANCOS, DORA (1987). “Los niños proselitistas en las vanguardias obreras”, en *Serie Documentos de Trabajo*, núm. 24, Buenos Aires: CEIL, pp. 1-23.
- BIALET MASSÉ (1984). *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Buenos Aires: CEAL.
- CARLI, S. (2002). *Niñez, pedagogía y política*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (1993). “Historia de la infancia: una mirada a la relación entre cultura, educación, sociedad y política en la Argentina”, material mimeografiado, pp. 1-18.
- CIAFARDO, E. (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CUNNINGHAM, H. (1991). *The children of the poor*, Oxford y Cambridge: Blackwell.
- DEMAUSE, L. (1982). *Historia de la Infancia*, Alianza Editorial: Madrid.
- INGENIEROS, JOSÉ (1908). “Los niños vendedores de diarios”, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, año VII, Buenos Aires, pp. 329-348.
- [1921] (1961). *Los tiempos nuevos*, Buenos Aires: Losada.

- LEZCANO, A. (1997). "Trabajadores infantiles ¿quiénes fueron y quiénes son?", en *Delito y Sociedad*, año 6, núms. 9-10, Buenos Aires, 1997.
- MACRI, M. R. (1996). "Un siglo de legislación laboral destinada a niños y adolescentes", en *Revista Políticas y Sociedades*, núm. 2, Buenos Aires, pp. 12-17.
- MACRI, MARIELA, FORD MYRIAM, BERLINER CAROLINA y MOLTENI MARÍA JULIA (2005). *El trabajo infantil no es juego: estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina 1900-2003*, (primera y segunda parte), Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- NAVARRO, D. (2008). "El Positivismo en Argentina. Las primeras publicaciones de criminología", en *Psiquiatría forense*, <http://psiquiatriaforense.wordpress.com/el-positivismo-en-argentina-las-primeras-publicaciones-de-criminologia/>. Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2011.
- STEGMAN, PABLO (2007). *Los argumentos contra la democracia liberal expuestos por José Ingenieros*, Bahía Blanca, Argentina: CEPRODER.
- SILVA, M. A. (2007). "Trabajo infantil y salud: cien años después de Bialet Massé", en Lagos L., M. Fleitas y M. Bovi (comps.), *A cien años del Informe Bialet Massé: el trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del siglo XXI*, San Salvador: Universidad de Jujuy.
- SURIANO, J. (1990). "Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos de siglo", en Diego Armus (comp.), *Mundo urbano y cultura popular*, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, pp. 253-279.
- VARELA J. Y F. ÁLVAREZ URÍA (1997). "La configuración del campo de la infancia anormal: de la genealogía foucaultiana y de su aplicación a las instituciones de educación especial", *Debats*, núm. 60, pp. 90-122.